

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

8855 *FOTOS REIZABAL RIAÑO HERMANOS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ALFA 10, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de las sociedades "Fotos Reizabal Riaño Hermanos, S.L.", y "Alfa 10, S.L.", el día 1 de julio de 2016, aprobaron la fusión por absorción de "Fotos Reizabal Riaño Hermanos, S.L.", con "Alfa 10, S.L.", acordándose, asimismo, el cambio de denominación social de la absorbente, que pasará a denominarse "Alfa 10, S.L.", con disolución sin liquidación de la absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, de conformidad con el Proyecto de Fusión aprobado por los órganos de administración de ambas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Torremolinos (Málaga), 20 de septiembre de 2016.- El Administrador único de "Fotos Reizabal Riaño Hermanos, S.L.", y administrador solidario de "Alfa 10, S.L.", Javier Reizabal Riaño.

ID: A160068713-1